

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA PARA 2020

INTRODUCCIÓN

El Instituto Leonés de Cultura (ILC) es un organismo autónomo de la Diputación de León que en sus 25 años de historia se ha convertido en una marca esencial de esta provincia. Hoy en día el ILC es reconocido y reconocible y lo avalan. En el año 2019 más de 200 000 leoneses y leonesas participaron de sus actividades que llegaron en sus distintas formas a la práctica totalidad de los municipios de la provincia.

Y es que la cultura por definición y en particular el ILC abarcan gran cantidad de aspectos: la promoción de actividades culturales, la conservación y puesta en valor del patrimonio en todas sus formas, la cultura como industria, el estudio del patrimonio inmaterial, el libro, el arte etc.

Esta construcción poliédrica es una de las características del ILC y requiere de constante mutación para ir; por un lado, adaptándose a una realidad cambiante y, por otro, ir cubriendo aspectos de la cultura que a buen seguro quedan intermitentemente en segundos o en terceros planos.

No menos importante es el abordaje de la cultura desde el punto de vista de la administración pública lo cual requiere de constante innovación respecto al procedimiento, pero también respecto al papel que el dinero público debe jugar en la promoción, difusión y en definitiva en el desarrollo cultural de nuestras comarcas.

Las elecciones municipales de mayo de 2019 alumbraron un cambio del signo político del equipo de gobierno de la Diputación de León y del Consejo Rector del Instituto Leonés de Cultura, esta necesaria renovación en las prioridades del ILC, se comienza a cristalizar en el año 2020 a través del presupuesto que, conforme a la legislación vigente, se informa en este documento.



ANÁLISIS ACTUAL

El ILC a pesar de su gran repercusión en la sociedad, adolece de algunas cuestiones que es prioritario abordar, entre otras:

- La baja ejecución presupuestaria: el ILC tiene uno de los porcentajes de ejecución presupuestaria más bajos de toda la Diputación de León lo cual se refleja en sus más de diez millones de euros de remanentes de tesorería e indica una gestión deficiente de sus recursos económicos.
- La imagen corporativa: existe un gran desconocimiento de gran parte de las acciones del ILC en la provincia o de sus edificios o sedes en León. Una página web desfasada, centros como el Leonés de Arte sin imagen propia y otros muchos posibles ejemplos reflejan una realidad de invisibilidad del Instituto para la sociedad.
- La complejidad de sus líneas de trabajo: en ocasiones existe confusión o desconocimiento sobre subvenciones, líneas de trabajo o simplemente incoherencias entre fondos distribuidos mediante concurrencia competitiva y de forma directa. Gran parte de esta situación viene producida por una falta de renovación de líneas de trabajo agotadas.

Sin embargo, el ILC cuenta con grandes potencialidades, entre otras, un equipo humano experimentado y bien formado, gran conocedor, de la realidad cultural de la provincia. También es destacable la buena salud financiera del Instituto que cuenta con fondos de remanentes muy notables.

Todo ello hace que el proyecto de presupuestos 2020 tenga necesariamente que ser entendido como un periodo de organización o de establecimiento de los instrumentos necesarios para realizar una gestión ágil o renovada.

RETOS Y OBJETIVOS

El principal reto para el año 2020 es hacer que el ILC funcione; es decir, que sea capaz de ejecutar el presupuesto en un porcentaje mucho más alto que el actual. Para ello se en el presupuesto 2020 se adoptan con carácter general las siguientes medidas:

- **Reducción del número de subvenciones directas:** se elimina el 75% de estas subvenciones cuyos beneficiarios podrán concurrir a ellas mediante convocatoria. Esto mejorará la imagen de la institución y su transparencia.
- **Modernización de su plataforma informática:** se busca mejorar el acceso a la información, el conocimiento de nuestra actividad, transmitir una imagen actualizada y cercana y que una nueva web esté al servicio de departamentos de forma activa: tienda online, guía cultural etc. que se describen con detalle más adelante.
- **Simplificación de los procedimientos:** resulta vital acortar la duración de los procedimientos que impiden la ejecución presupuestaria. Por ello, se propone reducir las líneas de trabajo de los distintos departamentos para que exista una menor dispersión en las tareas de los trabajadores.
- **Optimización de recursos públicos:** esto incluye concentrar las líneas de subvenciones para que el ILC realmente esté con los proyectos culturales que sean singulares y de calidad. Se busca cambiar la situación de excesiva dispersión de recursos. Además se modifica la

2



estructura presupuestaria agrupando partidas, eliminando otras y en definitiva desarrollando unos presupuestos más minimalistas y flexibles.

- **El realismo con los plazos:** se intentará agilizar los plazos de publicación de convocatorias, aplicar plazos de ejecución asumibles y eliminar siempre que sea posible la política de sucesivas prórrogas que asfixia al presupuesto de la Institución.



ANÁLISIS POR PROGRAMA

Centro coordinador de bibliotecas, biblioteca regional y red provincial de bibliobuses:

Sus objetivos vienen recogidos en el Art. 25 del estatuto del ILC: “El Archivo-Biblioteca Regional Mariano Domínguez Berrueta, con categoría de departamento, tendrá a su cargo recoger el patrimonio documental de nuestra provincia, cuidándolo y poniéndolo a disposición de los estudiosos, investigadores y de todos los ciudadanos en general”.

Este departamento asume la gestión de los bibliobuses y la dotación del resto de las bibliotecas de la provincia. Su sede tiene diversas necesidades de modernización y sobre todo relativas al almacenamiento de la biblioteca regional. En este aspecto el presupuesto 2020 tiene previsto remodelar los accesos a la biblioteca regional generando un espacio adaptado y bien equipado para que los y las ordenanzas puedan desempeñar mejor su trabajo y así también culminar con el proceso de adecuación de los espacios de la biblioteca realizado en años anteriores. Respecto al capítulo de personal se pretende consolidar dos plazas de interinos vinculados al servicio del centro coordinador mediante el procedimiento de consolidación de empleo temporal, así como abordar la jubilación de uno de los trabajadores.

La modernización de bibliobuses no se incorpora al presupuesto como tal, pero se genera una partida para estudiar la incorporación de remanentes de tesorería con el ejercicio más avanzado y poder de esa manera continuar con ese proceso de modernización de la flota de vehículos.

Paralelamente a la adquisición de nuevos coches se abre una nueva partida para serigrafiar todos los vehículos del servicio bajo la nueva imagen del ILC que se explicará en otro apartado.

Como cada año continuarán los talleres de animación a la lectura, la adquisición de material bibliográfico y un nuevo proyecto denominado “si yo te contara, si yo te cantara” que vinculará la música con los bibliobuses.



Departamento de arte y exposiciones:

Dentro de los objetivos recogidos en el Estatuto del ILC para este Departamento, en el Art. 23 se recoge que "Tendrá a su cargo el fomento y promoción de manifestaciones culturales, con especial acento en las de carácter artístico, a través de la producción de exposiciones propias y de las organizadas conjuntamente con otras Instituciones públicas o privadas".

Este departamento cuenta con dos objetivos básicos: por un lado, la revisión y puesta en valor de figuras clave o consolidadas del panorama artístico leonés y por otro, el impulso de artistas emergentes.

Para ello, el departamento viene organizando y/o produciendo diferentes exposiciones y elaborando catálogos razonados de los distintos creadores en un número que ronda la veintena.

Arte y exposiciones tiene su cuartel general en la Sala Provincia del Edificio Fierro y en el llamado Centro Leonés de Arte. A este respecto está prevista la mejora de su imagen corporativa y un mayor esfuerzo en la difusión de las actividades en ellos realizadas.

Además de estos dos lugares, el departamento tiene salas a lo largo de la provincia con los que se van a realizar protocolos de colaboración institucional que sirvan para garantizar un marco de trabajo estable entre el ILC y los municipios que las gestionan.

Como siempre, en verano el departamento promueve la organización de talleres de arte por valor de 130000€ cuyo número superará las 400 actuaciones.

La recepción o incorporación de donaciones a la colección propia a través de este departamento, seguirá enriqueciendo el patrimonio de la Diputación.

El presupuesto de este departamento en materia de organización de exposiciones se triplica respecto a años anteriores lo que permitirá hacer entre otros proyectos una retrospectiva de Eduardo Arroyo.

A nivel de personal en 2020 se abordará la jubilación del montador de exposiciones y saldrá a concurso oposición vía consolidación de empleo temporal el puesto de jefe de servicio de arte y exposiciones.

La principal novedad será la incorporación al presupuesto del departamento de una línea de becas para artísticas por importe de 50000€.

En el plano de las subvenciones nominativas, se incorpora en este departamento una línea de financiación para contratación de personal vinculada al proyecto Caminus en Villablino.



Etnografía y patrimonio. Gestión de museos:

Este departamento según el artículo 24 del estatuto del ILC “tendrá a su cargo el estudio, la salvaguarda y la difusión del patrimonio etnológico, histórico-artístico, arqueológico y natural de la provincia leonesa.”

Obviamente esta definición está incompleta al no citar que se adscribe a este departamento la gestión del Museo Etnográfico Provincial y el Monasterio de Carracedo; de hecho, una de las medidas organizativas a valorar es la creación de un nuevo departamento de gestión de museos donde se ubiquen estos dos templos de la cultura de la Diputación y sea desde allí desde donde se coordine una red provincial de museos etnográficos.

Respecto a los museos las dos líneas de ayudas existentes se unifican en una sola orientada exclusivamente a la contratación de personal. De este modo se conseguirá generar empleo y permitir aumentar el número de visitantes de los pequeños museos municipales que estarán abiertos más horas al año o incluso abiertos de forma regular por primera vez. Esto permitirá también disponer de interlocución estable con dichos museos de cara a elaborar una estrategia coordinada entre ellos y el Etnográfico.

El museo etnográfico mantiene su presupuesto y contemplamos en él que se pueda aumentar la plantilla y articular una solución para la vacante de director. Además, se prevé culminar la reubicación de la colección en el nuevo archivo compacto. Por otra parte, el museo continuará con su programación de actividades formativas y divulgativas, así como con una programación expositiva en la zona de la capilla.

En relación a la etnoeducación se mantienen las ayudas a escuelas de música cuya partida será reforzada con remantes de tesorería una vez hecha la liquidación del presupuesto y también se continuará con la línea de promoción de la música tradicional.

El patrimonio será una de las señas de identidad de este presupuesto: se multiplica por 2,4 veces la partida destinada a la rehabilitación de bienes inmuebles de la arquitectura tradicional que se abrirá a particulares por primera vez en años.

El patrimonio eclesiástico se centrará a partir de ahora en dos únicas líneas: una para bienes muebles que se mantiene su dotación y otra de 100000 euros (los ya destinados) que será para actuar en aquellos edificios eclesiásticos con valor patrimonial y que no están en buen estado. En 2020 no está previsto la firma de ningún nuevo convenio. Se tomará el año como una moratoria de plazos que permita ejecutar las obras de 2018 y 2019 y cuyos fondos nos están produciendo un problema presupuestario al bloquear grandes cantidades que no se ejecutan. Por eso, lo fondos previstos tendrán como destino el pago de compromisos adquiridos en las dos anualidades anteriores.

En cuanto al Monasterio de Carracedo se firmará con carácter retroactivo un convenio con el ayuntamiento de Carracedelo por importe de 24000€ pero el objetivo principal del año será la licitación del proyecto de mejora del monumento adscrito a la subvención del 1,5% cultural aprobada por el ministerio de Fomento en 2018.

El yacimiento de Lancia se va a enfocar de una forma más realista. A este respecto el objetivo del año 2020 es licitar la redacción del proyecto de intervención en el yacimiento, centro de investigación accesos etc. Junto a este objetivo estará la adquisición de fincas de particulares en Lancia y



culminar los estudios de georradar en toda la zona. Esas tres actuaciones sentarán las bases del futuro del yacimiento cuyos fondos necesarios para la actuación intentaremos sean aportados en parte por el 1,5% de ministerio de Fomento.

Este departamento asume la tramitación de la subvención nominativa a la Cátedra de Estudio Leoneses (CELE), a la Fundación Cerezales Antonino y Cinia y a la Asociación Promonumenta.



Estudios, documentación y publicaciones:

El Departamento de Estudios, Documentación y Publicaciones tiene, según el estatuto del ILC, “a su cargo la promoción, realización y apoyo de trabajos de investigación; la creación de un Fondo de Documentación Cultural del Instituto; y la realización de publicaciones.”

Mantendremos el objetivo de potenciar a los escritores y sus creaciones literarias y también científicas como labor ineludible en una provincia como León que tiene tanto qué decir y que ofrecer dentro y fuera de nuestras fronteras en materia literaria. Junto a esto contribuiremos a apoyar a jóvenes escritores mediante la divulgación de sus obras a través del sello editorial propio que tiene el Instituto Leonés de Cultura.

En este sentido es muy importante mantener y reforzar la propia labor editorial que, recogiendo el testigo de su predecesora, la Institución “Fray Bernardino de Sahagún, viene realizando el ILC desde sus inicios en 1995, publicando ensayos de temática muy variada: historia, biografía, lingüística, literatura, geografía, bellas artes, etnología, ciencias naturales, geología, biología, botánica; o las colecciones Provincia de Poesía, Provincia de Narrativa, Breviarios de la Calle del Pez, Memoria de la Palabra, Flor del Viento, Memoria Gráfica de León y Memoria de los Pueblos de León.

El objetivo es seguir publicando nuevos títulos en las distintas secciones y en las colecciones reseñadas.

En el año 2020 se prevé expresamente la publicación de la última edición de la revista Tierras de León y la organización e impresión del premio bienal de poesía, el premio Libro Leonés del año y un nuevo premio de relatos breves. No obstante, se han unificado las partidas presupuestarias con el fin de reevaluar la distribución de dichos premios.

Este departamento asume la tramitación de la subvención nominativa al Instituto de Estudios Bercianos.



Acción cultural:

Acción Cultural o Promoción Cultural no es un departamento reglado en el estatuto, pero a nivel de funcionamiento sí constituye una parte esencial de la actividad del Instituto. Esta área procura generar un tejido de actividades culturales en el medio rural apoyando económicamente a asociaciones, ayuntamientos y directa e indirectamente a grupos, pequeños autónomos, empresas y asociaciones en el ejercicio de la realización de proyectos culturales.

En 2020 se prevé un incremento del 20% en la subvención a asociaciones que alcanzará los 100000€ por dos motivos: el primero porque se va a producir un aumento del número de solicitudes al ser el segundo año de obligación de presentación de documentación vía sede electrónica y en segundo motivo porque las asociaciones llegan a todas las pedanías de la provincia y creemos que generan un tejido cultural más denso que los municipios.

Para ayuntamientos se prevé una inversión de 100000€ orientada a financiar aquellas actividades o festivales culturales con un proyecto sólido, claro y que genere impacto supramunicipal. Festivales de teatro, de música, congresos, premios...tendrán apoyo institucional del ILC. Se reduce así, la excesiva dispersión actual de los fondos que si bien eran una ayuda agradable no permitían construir proyectos y se convertían en un café para todos.

Otra de las novedades es la creación de una línea destinada específicamente a la contratación de espectáculos de artes escénicas. Se plantea que pueda ser o bien una convocatoria abierta o dos: verano e invierno. Se simplifica y se concentra el dinero antes disperso en subvenciones directas y planes pequeños que en ocasiones ni siquiera se ejecutaban y que en todo caso generaban confusión en los ayuntamientos.

Las escuelas de música y el apoyo específico a la música tradicional con una línea de 30000€ seguirán teniendo cabida en el presupuesto del ILC como cada año.

Enmarcadas dentro de Acción Cultural está la subvención nominativa a León Vive la Magia para el pago de actuaciones del Festival de magia en los años 2018 y 2019.

Unidad Administrativa:

Tal y como dice el artículo 26 del estatuto la Unidad Administrativa da apoyo a todos los demás departamentos. También de ella cuelga Acción o Promoción Cultural y otras líneas de financiación en materia de cultura no adscritas a ningún departamento.

El año 2020 se plantea como un periodo de actualización de la imagen corporativa, se reservan 20000€ para sacar a concurso de ideas la nueva imagen corporativa del ILC, 80000€ para producir nuevas webs para los distintos centros, hacer una tienda online de libros, una nueva APP para bibliobuses etc.

Además, se ha previsto la modernización de los accesos de la biblioteca regional y de la calle Puerta de la Reina.

En definitiva, el presupuesto va en la línea o da pasos en la dirección de que la Unidad Administrativa tenga unas funciones más claras y menos líneas de ayudas que consideramos que ya han agotado su razón de ser.



La práctica supresión de subvenciones directas es un buen ejemplo de ello; de hecho, en el caso de este departamento la única que se va a tramitar va a ir a la Asociación Tam Tam Press, referencia absoluta en información cultural de la provincia.

Fiscalización:

Este departamento está previsto pase a implantarse en el edificio Fierro ya que después de haber valorado ventajas e inconvenientes, parece lógico que todo el personal del Instituto esté trabajando junto, lo cual va a facilitar y agilizar la resolución de todo tipo de cuestiones, va a mejorar la percepción que el resto del personal tiene sobre el servicio de intervención y va a hacer equipo. Además, la reforma efectuada recientemente permite disponer de unos espacios de mejor calidad para el personal con buena luz natural, mejor climatización y en definitiva un mejor ambiente de trabajo etc. Para ello está contemplado la adquisición de mobiliario oficina en caso de ser necesario.

Otros:

A nivel organizativo el presupuesto contempla un ahorro muy significativo en los costes de los cargos públicos debido principalmente a que el Presidente no recibe remuneración por asistencias al Consejo Rector. Este ahorro permitirá la recuperación del Consejo Asesor contemplado en el Estatuto pero con funciones diferentes. También está prevista la contratación de una persona como eventual que haga tareas de coordinación en materia de proyectos y actividades culturales.

Respecto a variaciones entre Diputación e ILC se ha previsto trasladar 50000€ a Patrimonio de la Diputación para compras de fincas en Lancia, 73000€ para reubicar las casas de León en España y extranjero en el departamento de Turismo de Diputación y haciendo el camino inverso se han colocado en el ILC el programa de Educación de adultos por un importe de 187481,25€.



CONCLUSIONES

El presupuesto 2020 del Instituto Leonés de Cultura (ILC), que aumenta ligerísimamente respecto al año anterior, busca sentar las bases de una estructura más clara, realiza un esfuerzo específico en materia de imagen y modernización tecnológica, reduce el reparto homogéneo de fondos, aumenta las líneas para el fomento del empleo en el mundo rural y esboza una nueva estructura del Instituto que se plasmará en la reforma de su estatuto que se prevé abordar en los primeros meses de 2020.

EL PRESIDENTE DEL ILC

